

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 2 /23

RECOLETA, 06 ENE. 2023

RECTIFICA CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS
N° E – 759 DE FECHA 28.09.2021

VISTOS:

1. Certificado de Informes Previos N° E - 759 de fecha 28.09.2021, que informa sobre la propiedad ubicada en JORGE PIZARRO N° 2815, ROL SII N° 4530 - 003

2. Correo electrónico del Arquitecto Nicolás Albornoz donde se da cuenta de líneas oficiales.

TENIENDO PRESENTE:

3. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

4. **RECTIFICA** el Certificado de Informes Previos N° E - 759 de fecha 28.09.2021, que informa sobre la propiedad ubicada en JORGE PIZARRO N° 2815, ROL SII N° 4530 - 003.

4.1. DONDE DICE:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		JORGE PIZARRO			
LOTEO	SAN JORGE	MANZANA	A	LOTE	2
ROL S.I.I. N°	4530 - 003	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	N° 2815		

DEBE DECIR:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		JORGE PIZARRO – AV. DIAGONAL CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO			
LOTEO	SAN JORGE	MANZANA	A	LOTE	2
ROL S.I.I. N°	4530 - 003	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	JORGE PIZARRO N° 2815		

4.2. DONDE DICE:

5.2 LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
JORGE PIZARRO SILVA		VIA EXISTENTE		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	12,00m	ANTEJARDÍN	3,00m.
	DISTANCIA L.O. A EJE	---	CALZADA	---

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
---		---		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	---	ANTEJARDÍN	---
	DISTANCIA L.O. A EJE	---	CALZADA	---



DEBE DECIR:

5.2 LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION	
JORGE PIZARRO SILVA		VIA EXISTENTE	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	12,00m	ANTEJARDÍN 3,00m.
	DISTANCIA L.O. A EJE	---	CALZADA ---
POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION	
DIAGONAL JOSÉ MARÍA CARO		TRONCAL T7N – ENSANCHE AMBOS COSTADOS	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	30,00m	ANTEJARDÍN 3,00m
	DISTANCIA L.O. A EJE	---	CALZADA ---

4.3. DONDE DICE:

5.3 AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PARQUE	<input type="checkbox"/>	VIALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
		ENSANCHE	<input checked="" type="checkbox"/>
		APERTURA	<input type="checkbox"/>

DE LAS SIGUIENTES VIAS

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA.

GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (parque / vialidad)

SOLICITUD N° 12-19-19 DE 08.09.2021	ROL N° 4680 - 003	N	M. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE OBRAS
DIRECCIÓN : JORGE PIZARRO N° 2815	MANZANA : A NÚMERO BITO : 2 LOTES O POBLACIÓN : SAN JORGE		

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: bad86bec8be018f



DEBE DECIR:

5.3 AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59)		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PARQUE	<input type="checkbox"/>	VIALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
		ENSANCHE	<input checked="" type="checkbox"/>
		APERTURA	<input type="checkbox"/>

DE LAS SIGUIENTES VIAS

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA.

GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (parque / vialidad)

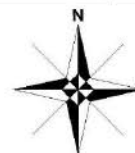


SOLICITUD 12:10:19 DE FECHA 08.09.2021

ROL N° 4530 - 003

DIRECCIÓN: JORGE PIZARRO N° 2815

MANZANA: A
NÚMERO SITIO: 2
LOTEO: SAN JORGE



DEPARTAMENTO DE
URBANISMO Y CATASTRO



4. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte integrante del Certificado de Informes Previos N° E – 759 de fecha 28.09.2021
5. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Certificado de Informes Previos N° E - 759 de fecha 13.01.2021 y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
6. **ENTRÉGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.


DISTR.:
Interesado
Dirección - Archivo Especial Resoluciones 9°
Departamento de Catastro y Certificados.
Archivo de Certificados de Informes Previos 2021

I.D.Doc: 2042112

APS/ALR/jrp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

 Firmado por
Alfredo Humberto
Parra Silva
Fecha 06/01/2023
11:35:04 CLST

Director(a) DOM

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bad96bec8be018f**